Pereira, 7 de enero de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos MARGARITA MARIA SERNA ALZATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088277213.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Profesional en derecho con Tarjeta profesional Vigente, egresado de la Universidad Libre, en el año 2011, con Tarjeta Profesional número 202314 del Consejo Superior de la Judicatura, expedida el 25 de febrero del 2011 Especialista en Derecho Publico de la Universidad Externado de Colombia, en el año 2012 **.** .

Aporta los siguientes soportes:

• Hoja de vida SIGEP II actualizada, validada y firmada
• Declaración de bienes y rentas
• Copia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía
• Diploma bachiller Academico Colegio los Andes en el año 2005
• Diploma Profesional en Derecho Universidad Libre, en el año 2011
• Acta de grado Profesional en Derecho Universidad Libre, en el año 2011
• Diploma Especialista en Derecho Publico de la Universidad Externado de Colombia, en el año 2012
• Tarjeta profesional No. 202314 del Consejo Superior de la Judicatura con fecha de expedicion el 25/02/2011
• Certificado de antecedentes y vigencia de la tarjeta profesional No. 202314 del Consejo Superior de la Judicatura de fecha 17/12/2025
• Certificados de experiencia
• Registro Único Tributario de fecha 17/12/2025
• Examen preocupacional de fecha 04/09/2025
• Certificado inducción seguridad y salud en el trabajo 2026
• Certificado MIPG 2026
• Certificado de afiliación a salud donde indica que esta en estado activo e independiente de fecha 17/12/2025
• Certificado de afiliación a pensión en estado activo de fecha 17/12/2025
• Antecedentes fiscales (Contraloría) de fecha 17/12/2025
• Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de fecha 17/12/2025
• Antecedentes judiciales (Policía) de fecha 17/12/2025
• Consentimiento de delitos sexuales de fecha 117/12/2025
• Consulta de inhabilidades de delitos sexuales de fecha 17/12/2025

• Consulta de Medidas correctivas de fecha 17/12/2025
• Certificado de deudores alimentarios morosos de fecha 17/12/2025

B. Experiencia

Entidad: Defensoria del Pueblo
Cargo: Defensor publico
1. Fecha de inicio 05/12/2022
Fecha de finalizacion: 30/06/2024
Tiempo: Un (1) año, siete (7) meses y veintiseis (26) dias
2. Fecha de inicio 01/07/2024
Fecha de finalizacion: 31/03/2025
Tiempo: Ocho (8) meses
3. Fecha de inicio 04/04/2025
Fecha de finalizacion: 30/09/2025
Tiempo: Cinco (5) meses y veintiseis (26) dias

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Dos (2) años nueve (9) meses y veintidós (22) días

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace constar que **MARGARITA MARIA SERNA ALZATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088277213, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN EL AREA DE SUSTANCIACION Y DE CONTROL DE LEGALIDAD DEL TRAMITE DISCIPLINARIO PARA LA RADICACION DE LOS PROCESOS EN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2026"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MARGARITA MARIA SERNA ALZATE,** presentó propuesta por valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL MTCTE ($26,250,000),** para un periodo de **Cinco (5) meses.** , si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 652 de fecha 08-ENE-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **MARGARITA MARIA SERNA ALZATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088277213**, por valor de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL MTCTE ($26,250,000)**, por el periodo de **Cinco (5) meses.** , quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

BIBIANA AGUDELO SALAZAR
Director Administrativo De Control Interno Disciplinario De Instruccion
02461050192700-4922222-010248398

ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
02461050220343-4922222-010249664

Elaboró: Redactor: Carlos Alberto Sanchez Hoyos / TECNICO ADMINISTRATIVO

/

Alcaldía de PEREIRA